 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad de la Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 13	

Marque según corresponda (*):


ACTA DE REUNIÓN
 RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 3 de Año 2021.					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	25 DE FEBRERO DE 2021	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora final:	1:00 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	CONSEJO ACADÉMICO IPN- SESIÓN VIRTUAL				
Lugar de la reunión:	TRABAJO EN CASA –SESIÓN VIRTUAL TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Mauricio Bautista Ballén	Director IPN. Presidente Consejo
Isabel Flórez Rueda	Coordinadora Académica y de Convivencia de Educación Especial
Óscar Orlando Martínez Cabezas	Coordinador Académico Básica Secundaria y Media.
Liliana Garzón Romaña	Coordinadora Convivencia Básica Primaria y Preescolar
Julia Rosa Rubio Parra	Coordinadora Académica de Básica Primaria y Preescolar
Ofir Adriana Layton Chaparro	Coordinadora Convivencia Básica Secundaria y Media.
Dayana Milena Bejarano Muñoz	Jefe área Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Diego Fernando Ortega Rojas	Jefe Área Filosofía, Ética y Educación Religiosa
Peter Karl Andrés Schwinn Gómez	Jefe Área Educación Artística: Música
Mauricio Serna Erazo	Jefe Área Ciencias Sociales
Margarita María Misas Avella	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana
Hernán Fiallo Hernández	Jefe Área Humanidades Lengua Extranjera: Inglés
Maryory Johana Silva Cantor	Jefe Área Educación Artística: Plásticas
Diego Alejandro Guerra Orjuela	Jefe Área Matemáticas
Catalina de los Ángeles Umaña Téllez	Jefe Área Tecnología
Ricardo Julio Cantillo Rueda	Jefe Área Educación Física
Daniela Sofía Rozo Kalíl 1103.	Representante de Estudiantes
María José Valentina Quevedo 1104	Representante de Estudiantes
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	Secretaría

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad al servicio</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 13	


--	--

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. VERIFICACIÓN DEL QÚORUM 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 3. APROBACIÓN ACTA Nº 2 DEL 11 DE FEBRERO DE 2021 4. REGRESO GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO 5. DIA DEL COLEGIO 6. REVISIÓN TEMAS CONSEJO ACADÉMICO 2021 7. VARIOS 8. INFORME PAULO FREIRE

6. Desarrollo del Orden del Día:

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad en Formación</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 13	

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se verifica el quórum encontrándose el reglamentario.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprueba el orden del día, se incluye el tema de promoción anticipada.

3. APROBACIÓN ACTA N° 2 DEL 11 DE FEBRERO DE 2021

Se aprueba el acta N° 2 de 11 de febrero de 2021, con las observaciones presentadas por los consejeros.


4. REGRESO GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO

El Director informa que en Consejo Directivo N° 1 del 19 de febrero de 2021, se ratificó que el IPN cuenta con un protocolo de regreso progresivo, gradual y seguro a la presencialidad. El Consejo Directivo en sesión del 19 de febrero de 2021 decidió que:

- Se reitera que está aprobada la Reapertura Gradual Progresiva y Segura en la medida en que las condiciones lo permitan.
- Se revisó y avaló el protocolo de bioseguridad para un retorno seguro, gradual y progresivo, con el seguimiento de Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad Pedagógica Nacional, el cual fue adoptado por resolución rectoral de la Universidad Pedagógica Nacional 1034, del 17 de diciembre de 2020.
- Se cuenta con consentimientos informados por parte de los padres, madres o cuidadores de todos los estudiantes de la institución educativa, que deciden iniciar el proceso de reapertura gradual, progresiva y segura.
- Se cuenta con el registro de las condiciones del estado de salud de los estudiantes, docentes, administrativos y visitantes, con el fin de verificar el estado de salud al ingresar a las sedes educativas [http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/Resoluci%C3%B3n%201034%20del%2017%20de%20diciembre%20de%202020%20\(1\).pdf](http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/Resoluci%C3%B3n%201034%20del%2017%20de%20diciembre%20de%202020%20(1).pdf), Pág. 4 y 5).
- Se cuenta con una estrategia para garantizar el derecho a la educación de los estudiantes que presentan condiciones propias de salud (diabetes infantil, lupus, entre otras) o aquellos cuyos padres decidieron mantenerlos en educación remota en el segundo semestre del 2020 (Pág. 36 a 43).
- Presentar una serie de acciones de implementación inicial para hacer un estudio de percepción de la comunidad.

Se presenta la siguiente tabla, donde se relacionan los documentos para continuar con la construcción del Plan Operativo y el regreso gradual, progresivo y seguro y se incluyen algunas observaciones de los consejeros:

<i>CIRCULAR No. 002 DE 2021 (14 de enero 2021, época de alerta roja)</i>	EN RELACIÓN CON EL IPN
<i>Importancia de que las instituciones educativas implementen soluciones pedagógicas innovadoras orientadas a la flexibilización curricular</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del plan de estudios. • PPI • Pico y área • Fortalecimiento del trabajo virtual y del manejo de plataformas • Capacitación estudiantes y profesores de las plataformas institucionales.
Autonomía institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia de la UPN • Estudiantes de todas las localidades de Bogotá • <i>Informe del Rector de la Universidad al Consejo</i>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad de la Realidad</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 13

	<p><i>Superior el 29 de enero de 2021 “En el IPN se tenía pensado iniciar la alternancia en los procesos escolares, pero actualmente continuamos dando prioridad al cuidado de la vida y la salud, por lo tanto, continúa la educación remota.”</i></p>
<p><i>Orientaciones en el marco del plan de reapertura gradual, progresiva y segura (R-GPS) del sistema educativo de la ciudad.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Paso de un aprendizaje remoto a la diversificación de modalidades (remoto, presencial o mixto) • Los establecimientos educativos privados, incluyendo los colegios habilitados, deben continuar prestando el servicio educativo no presencial durante este inicio del año 2021 hasta que se levante la alerta roja • Atención a las Medidas de bioseguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • En sesión del Consejo Directivo del 30 de noviembre de 2020 se avaló el Protocolo de Alternancia, aprobado por Seguridad y Salud en el trabajo, para su implementación y ejecución. En dicha sesión se dio el aval a la Reapertura Gradual Progresiva y Segura en la medida en que las condiciones lo permitan y de acuerdo con la propuesta académica incluida en el protocolo. • Inicio del año con trabajo en casa con acompañamiento. • Acciones tendientes a tener presentes las medidas de bioseguridad. • Tener en cuenta cómo se regula el cumplimiento de las medidas por parte de los estudiantes. • Revisar la ventilación de los espacios y elegir los salones aptos. • Incluir medidas en relación con las “onces”, no pueden regresar residuos a la casa. Desinfección del sitio – Ver protocolo. • Proceso de matrículas sin asistencia al Colegio con las implicaciones que tuvo (Revisión de cartera).
<p><i>Elementos para enriquecer y retroalimentar los procesos educativos durante el 2021, y realizar las adaptaciones curriculares, de convivencia y de los sistemas de evaluación y promoción de acuerdo con su realidad y su PEI</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 013 de 2017 que implica: <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación del proceso ○ Evaluación cualitativa ○ Apoyos – Refuerzos- asesorías. ○ Formas de evaluar propias del conocimiento de los profesores y del esquema y organización de las clases. ○ Trabajos a evaluar que impliquen desarrollos a largo plazo. • Revisión plan de estudios por parte de las áreas. • Protocolo de seguridad de herramientas informáticas
<p><i>El escenario educativo al que regresamos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizajes para el siglo XXI: resolución de problemas, pensamiento crítico e innovador, pensamiento matemático, toma de perspectiva, innovación, creatividad, habilidades interpersonales e intrapersonales, apropiación científica, lectura, escritura y oralidad, apropiación TIC, regulación social, liderazgo, conciencia social y cultural; y autonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contemplado en el PEI - IPN
<p><i>Seguimiento, evaluación y promoción acompañada</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ajustar o construir criterios de evaluación y promoción teniendo en cuenta los aprendizajes fundamentales; estos deben ser públicos y compartidos con los estudiantes y sus familias. • Métodos para realizar la evaluación deben 	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeños y descriptores públicos y expuestos con anticipación. • Formas de evaluación de los procesos • Comisiones de evaluación y promoción. • Propuesta pendiente del Consejo Académico en relación con la asistencia.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Realidad y Pedagogía

FORMATO

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN


Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012


Página 5 de 13

<i>permitir el desarrollo autónomo del estudiante y ayudar en su proceso de formación.</i>	
<u>CIRCULAR CONJUNTA No. 001 de 2021 (5 de febrero de 2021, posterior al levantamiento de la alerta roja)</u>	IPN
<i>Se permite retomar el proceso de Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (R-GPS) a la presencialidad escolar</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de un plan operativo de regreso a la presencialidad para hacer un estudio de percepción. • En el Consejo de Padres de familia del 13 de febrero de 2021 se indicó que la instancia decisoria para el regreso de estudiantes en modalidad presencial como lo recomienda la circular conjunta 001 del 5 de febrero de 2021 es el Consejo Directivo. No es probable el eventual regreso en febrero, por lo cual lo más pronto que podría tenerse sería en marzo, atendiendo al protocolo aprobado por el Consejo Directivo en noviembre de 2020 y a las directrices que este cuerpo colegiado emane. • La variable vacunación de todos los colombianos no es la que debe guiar el plan. Sin embargo, en el plan de vacunación los profesores de colegio están en la fase 2. Los menores de 16 años no recibirán la vacuna.
<i>Se reitera que los padres, madres y/o cuidadores que deseen que sus niñas, niños, adolescentes y jóvenes tengan la posibilidad de complementar el proceso de educación remota con los espacios presenciales de aprendizaje, deberán suscribir previamente su consentimiento informado y de corresponsabilidad.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de un plan operativo, paso a paso, para efectos de los consentimientos informados.
<i>Las instituciones educativas deberán continuar con una estrategia de educación remota para los estudiantes que presenten preexistencias o condiciones propias de salud</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en casa con acompañamiento

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad en Formación</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 13

<p><i>Priorización del retorno por edades. Se priorizará el retorno de las niñas y niños menores de 10 años.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Población que presenta menor riesgo frente a la COVID- 19</i> • <i>Por su curso de vida son quienes requieren mayores espacios de socialización para apoyar su desarrollo cognitivo y socioemocional.</i> <p><i>Se sugiere priorizar niños y niñas de grados de educación inicial, y progresivamente ampliar a los grados de primaria. Secundaria y media, retornarán en una menor proporción.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Plan operativo</i> <ul style="list-style-type: none"> ○ Organizar el Consejo Académico por comisiones para que se aborden asuntos atendiendo a las opciones reales que tiene el colegio, a las poblaciones (docentes, estudiantes, administrativos) ○ Número de equipos con que el Colegio cuenta, insumos requeridos. ○ Estudiantes que permanecen en trabajo en casa con acompañamiento. ○ Consideración de distribución de grupos “presenciales” y “no presenciales” ○ Correlacionar el anterior con las semanas 1 y 2. ○ Conectividad del Colegio no es buena, correlacionar con los dos anteriores. ○ Pico y área con una distribución determinada. ○ Profesores con comorbilidades – Datos que suministra Salud Ocupacional a partir de la encuesta sociodemográfica ○ Organización teniendo en cuenta el transporte. Estudiantes de diferentes localidades. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rotación de los profesores durante el día. ▪ Organización para los descansos, estudiantes organizados por zonas. ▪ Acompañamiento de los profesores. ▪ Capacitaciones docentes y estudiantes en relación con el protocolo – Acompañamiento previo a estudiantes para abordar la situación de regreso. ▪ Iniciar con poblaciones pequeñas. ▪ Atender a la intensidad horaria.
<p><i>Grupos Escolares.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Grupos estables</i> • <i>División de los grupos dependiendo del aforo</i> • <i>Evitar las rotaciones de estudiantes entre salones de clase.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>No puede haber talleres, ni electivas presenciales.</i> • <i>Tener en cuenta el aforo, el cual está determinado por el distanciamiento.</i> • <i>No puede haber clases en laboratorios u otras aulas especializadas (sala de música, salones de arte, talleres, salas de informática – cuidado de los equipos con las sustancias y la humedad- ,...) a menos que en el día solo entre un grupo y se sometan a desinfección.</i>
<p>IMPLEMENTACIÓN http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/Resoluci%C3%B3n%201034%20del%2017%20de%20diciembre%20de%202020%20(1).pdf pág. 44)</p> <p>1. Fase inicial</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Divulgación de protocolo de bioseguridad ○ Señalización. ○ Ajuste de planes de estudio. ○ Incluir en las necesidades lo que se requiere para efectos de seguridad ○ Necesidades: <ul style="list-style-type: none"> • Abastecimiento de tapabocas para el repuesto tanto de estudiantes como funcionarios. • Pensar en la posibilidad de hacer uso de las tabletas con códigos QR para cada integrante de la comunidad y así agilizar el ingreso de toda la comunidad educativa. 	


(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad y Pedagogía</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 13

- Se recomienda a la institución el diseño de una plataforma tecnológica que facilite el ingreso, para que las monitoras o padres mientras están en el recorrido puedan registrar la información previamente y lo único al llegar a la Institución que se deba hacer sea la toma de temperatura y desinfección.
 - Contar con desinfectante para elementos de educación física. Generar la cultura de desinfectar antes. Mirar la posibilidad de determinar en el área los materiales que se utilizarían. Minimiza riesgos.
 - Aclarar los procesos, horarios y frecuencia de lavado de manos, se sugiere que sea mínimo en el cambio de clase, antes y después del consumo de alimentos, antes y después de ir al baño, etc.
 - Aclarar en las propuestas de horarios, la distribución de espacios y alternancia para el manejo de estudiantes en espacios comunes y/o libres, para evitar la interacción no controlada de grupos distintos de estudiantes.
 - Flexibilizar uniforme
2. Establecer el regreso de una población piloto.
- En la programación evitar que los estudiantes que asuman presencialidad tengan contacto con diferentes grupos.
 - Talleres
 - Extraescolares
 - Énfasis
 - Escuelas deportivas
 - En la programación establecer para el trabajo en casa con acompañamiento que los encuentros virtuales deben corresponder al 50% de horas en el mes.
 - Horario planteado como en la presencialidad
 - Preferiblemente un solo profesor por asignatura y por grado.
 - Tener en cuenta comorbilidades de los profesores y edad.
 - Materias presenciales deben ser en la mañana
 - Protocolo de bioseguridad transporte
3. Etapas siguientes
- Iniciar con trabajo en casa con acompañamiento y aumentar grados presenciales. Llegada escalonada.
 - Distribuir los cursos a partir de los consentimientos informados
 - Tener en cuenta recolección de la información
 - Encuesta socio demográfica
 - Encuesta estudiantes
 - Seguimiento al comportamiento epidemiológico y normas distritales y nacionales.
 - Evaluación del protocolo.
 - Aumentar aforo
 - Aumento de tiempo de la jornada
 - Alimentación. Almuerzo – Protocolo de Bioseguridad
 - Mayor actividad física
 - Posibilidad de encuentros no virtuales con las familias.
 - Programación de salidas
 - Apertura de espacios en los que los estudiantes puedan compartir con otros grupos.

Algunas observaciones de los consejeros:

-Agradecen y felicitan al Director y al Equipo Directivo del IPN, por el seguimiento juicioso y acertado a las directrices del protocolo de regreso; en la institución prevalece, como elemento fundamental, la seguridad de todos los miembros de la comunidad.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad. El aprendizaje.</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 13

-En los protocolos se debe tener en cuenta la movilidad de los maestros en las clases, ¿cómo se debe realizar, teniendo en cuenta si tienen comorbilidades, se debe revisar desde seguridad laboral?, ¿cuáles son los maestros que pueden volver y con cuántos se cuenta para atender a los estudiantes?

-Se requiere revisar los protocolos de los espacios en los descansos.

-Se debe incluir en la capacitación de los protocolos a los maestros, estudiantes y padres de familia.

-Se puede iniciar con poca población para mirar si se está preparado o no y realizar un plan piloto.

-Hay percepción de algunos docentes que el colegio está tomando decisiones supeditados a la percepción de los padres, si bien son muy importantes, es el Consejo Académico el que debe tomar las decisiones.

-En la aprobación de los protocolos se debe tener en cuenta tanto la parte académica, como la emocional.

-Desde las áreas especializadas se trabaja en aula, ¿se pregunta cómo se realizaría el trabajo en estas áreas? ¿Cómo se trabajaría en Música?

-¿Cómo se llevaría un control en el lavado de manos en los baños?

-¿Cómo se haría el manejo del consumo de alimentos de los niños?

-En las rotaciones del pico y clase, no se puede hacer clases vías Streaming, se debería hacer doble rotación y haría que se modifique lo que actualmente se está trabajando.

-Se debe revisar la ventilación de los espacios del instituto, ya que no se cuenta con lo requerido.

-Se debe revisar cómo se realizaría la desinfección de los equipos de cómputo y herramientas de trabajo, cerca de las aulas especializadas, en muchos casos no se cuentan con baños cerca.

-Es importante incentivar desde la escuela que tanto los maestros, como los estudiantes, son importantes y se deben vacunar cuanto antes.

-Para el retorno gradual se debe tener en cuenta la intensidad curricular, ya que no puede ser la misma que se tiene.

-Se debe garantizar la conectividad y el internet en el Instituto, para lo cual se pueden buscar estrategias para los encuentros que se tengan dentro del colegio.

-Se sugiere organizar comisiones en el consejo académico, para estudiar y ajustar por categorías (maestros, estudiantes y la planta física, etc.), el plan operativo.

-Se sugiere hacer un regreso a la alternancia, con bajo número de estudiantes, maestros y administrativos, estudiando el comportamiento de la situación.


Decisión

-Enviar el documento con la recopilación de los insumos trabajados en el consejo. Se solicita se comparta con todos los maestros de las áreas, para la construcción del plan operativo en forma colectiva con poca población para mirar si se está preparado o no y realizar un plan piloto.

5. DÍA DEL COLEGIO

Las coordinadoras de Convivencia, presentan la propuesta de agenda del día del colegio, para el día 9 de marzo:

- 1. Apertura Emisora La Voz del Pedagógico 8:00 AM. a 9:00 AM.**
Participa toda la comunidad del IPN
 - Saludo de dirección, estudiantes representantes de Consejos, funcionario administrativo y padres representantes del Consejo Directivo
 - Video institucional Cumpleaños IPN
 - Intervención musical docentes área de Música desde el IPN
 - Video de estudiantes del IPN
 - Intervención musical egresado IPN Juan Mateo Barrera
- 2. Receso 9:00 AM. a 9:30 AM.**
- 3. Invitación a estudiantes a celebración en salones 9:30 AM. a 11:00 AM.**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad es Pedagogía</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 9 de 13

- Encuentro con director de grupo, docente acompañante y estudiantes. En él se puede realizar un compartir de una torta personal, con el fin de realizar el acto protocolario de la celebración. La torta, cup cake o gelatina puede ser comprada con anterioridad o puede usarse un pastel personal, el cual en el encuentro puede decorarse, prepararlo o colocarle una vela o dibujo con el N° 94. Dependiendo de las condiciones de cada curso, el director de grupo define la dinámica del compartir.

Eventos centrales en salones de clase:

Se presentan las actividades propuestas por las áreas, cada director de grupo tendrá la autonomía para escoger con su curso de manera previa a la celebración, la o las que más les gusten.

- Socialización de experiencias: Realizar un espacio central de diálogo sobre la institución donde se cuenten anécdotas, experiencias, se compartan dibujos, etc. De acuerdo a cada comunidad.
- KAHOOT: Desde convivencia se realizará un juego de Kahoot para cada sección con temas relacionados con el colegio, su historia, planta física y personas que hacemos parte de la comunidad. En Educación Especial se realizará actividad lúdica sobre el colegio.
- Video y reflexión sobre valores: Realizar la proyección del video sobre valores y desarrollar la guía adjunta.
- Juegos IPN GAMES por curso. Desde la Coordinación de Convivencia se planificará una propuesta para ser desarrollada por el director de grupo en cada salón donde los estudiantes podrán participar activamente. Se requiere confirmación previa para la entrega y explicación sobre el juego.

Los funcionarios administrativos y personal de servicios generales, serán convocados por el equipo directivo para celebrar el cumpleaños del colegio, serán suspendidas las actividades laborales para la realización de este evento.

Paralelo a la celebración del día 9 de marzo se presentarán otras actividades a lo largo del mes, como es el “Muro interactivo” realizado por el grupo de egresados IPN, el cual que será publicado en el periódico escolar, en la edición especial, donde se incluirá la celebración del IPN. También en la emisora se proyectarán una serie de videos y audios alusivos al cumpleaños del colegio.

¡Hagamos de nuestro cumpleaños un momento memorable!

Observaciones de los consejeros:


- En Educación Especial se tiene previsto después de la primera franja, que los niños elaboraren una tarjeta con la colaboración de las familias, se tendrá en cuenta lo sugerido por otros docentes, de acuerdo a los espacios que se tienen.
- El Proyecto de Egresados quiere realizar un “Muro Interactivo Virtual”, donde los egresados puedan enviar diferentes mensajes, los cuales se pasarán por la Emisora.
- Los representantes de estudiantes presentan como propuestas: Hacer un video con cartelera alusivo al cumpleaños, intervención de un exalumno, hacer una línea del tiempo, IPN Game (por cursos).
- Se sugiere que no todas las actividades queden bajo la responsabilidad de los directores de grupo.
- Se debe tener en cuenta a los maestros que no son directores de grupo, ni acompañantes, para que se integren a las actividades.

Decisión.

Las coordinadoras consolidarán la propuesta con las observaciones presentadas en el Consejo y enviarán la propuesta final del día del colegio.

6. REVISIÓN TEMAS CONSEJO ACADÉMICO 2021

Se revisan los siguientes temas:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad. El aprendizaje.</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 10 de 13

- Propuesta de Evaluación y Convivencia (Comité de convivencia) para la alternancia. Atender a situaciones particulares de las comunidades, de manera particular Educación Especial. Considerar el manejo de la asistencia.
- Revisión del Acuerdo de Evaluación. Se requiere una exposición de motivos de la modificación.
- Bienestar para los docentes en situación de Virtualidad y Alternancia.
- Evaluación de Maestros – Cronograma 2021 – Unificación de acuerdos del Consejo Directivo. Sistema de distinción de maestros.
- Revisión y ajustes al Manual de Convivencia (Comité de Convivencia), propuesta previa del Comité de Convivencia.
- Revisión normativa. Acuerdo 028 de 2000 y Acuerdo 020 de 2011 del Consejo Superior Universitario para llevar a Consejo Directivo.
- Presentación de los proyectos transversales, institucionales y PPI. Se debe establecer un cronograma.
- Creación de protocolos para el intercambio de estudiantes a partir de necesidades presentadas por proyecto RIIEP. El director solicitará al proyecto sus necesidades para coordinar con la Oficina de Internacionalización de la UPN.
- Presentación del documento de Práctica Pedagógica, programar.
- Reglamentación de la Articulación con Educación Superior – Enviar a los consejeros una copia del convenio con la ECR.
- Índice de inclusión - PRESENTACIÓN CON BASE EN LOS ENCUENTROS CON ÁREAS.
- Revisión del plan de estudios. Para llevar al Consejo Directivo, Fortalecimiento de la segunda lengua y revisar énfasis (Pertinencia de la articulación de las áreas en los distintos énfasis)
- Socialización de propuestas de investigación. Comité de investigación e innovación.

Observaciones de los Consejeros:

- Se sugiere presentar en el Consejo, las propuestas de investigación.
- Destinar sesiones del Consejo, para avanzar por comités, en temáticas específicas.
- Se sugiere incluir el Plan de Estudios en las temáticas y revisar lo relacionado con Educación Especial.
- Se debe iniciar con los proyectos transversales y el PPI.
- Se debe priorizar la revisión del Acuerdo de Evaluación, el Plan de Estudios.
- Revisar la asistencia de los niños de Educación Especial, con la Corporación Síndrome de Down.

Decisión:

Presentar un cronograma de los temas y avanzar en varios puntos por comisiones.
Para el próximo Consejo Académico se iniciará con el acuerdo de Evaluación.


7. VARIOS.

Tecnología:

El área de tecnología e informática, desde el año pasado, ha estado trabajando en procesos de articulación para la media en el Énfasis de Matemáticas y Tecnología con la UPN y el SENA, pero el proceso no se ha finalizado, porque han tenido inconvenientes al encontrar documentos de reglamentación, dónde se presente el proceso y las instancias por dónde se debe pasar y aprobar.

Revisando el PEI en su capítulo II, componente pedagógico Articulación de la media del IPN con la educación superior, en la página 58, hace referencia a que: “Los requisitos para definir los estudiantes que pueden participar en los procesos de inmersión, serán definidos por el Consejo Académico”.

Es por ello, que se acude a esta instancia, para solicitar la información referente a los procesos de articulación y poder llevarlos a cabo. Dejando claro el proceso para todas las áreas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realizando la Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 11 de 13	

Decisión:

Se enviará un convenio que sirva como guía para la realización del convenio con el SENA.

Sociales:

-Aclaración de alternancia: En reunión de comunidad 5, se mencionó que, los padres de familia en Consejo de Padres afirman que se regresará al colegio en la modalidad de alternancia el 15 de marzo, se solicita esclarecer esta información para el consejo y todos los miembros de la comunidad.

Decisión:

En el Consejo de Padres de familia del 13 de febrero de 2021 se indicó que la instancia decisoria para el regreso de estudiantes en modalidad presencial, como lo recomienda la circular conjunta 001 del 5 de febrero de 2021, es el Consejo Directivo. No es probable el eventual regreso en febrero, por lo cual lo más pronto que podría tenerse sería en marzo, atendiendo al protocolo aprobado por el Consejo Directivo en noviembre de 2020 y a las directrices que este cuerpo colegiado emane.

-Encuentro de pedagogía: Se solicita que, en caso de que haya cambios en lo que se aprobó respecto a proyectos (2020), se comuniquen a los mismos.

Decisión:

Se traslada la inquietud al área respectiva, dado que no es competencia del consejo académico.

-Se preguntan las razones por las cuales el área FER, no estaría de acuerdo con la fecha del Encuentro de Pedagogía, además se consulta si hubo sugerencias o cambios desde el segundo encuentro de pedagogía, para proyectar los cambios pertinentes, pues se solicitó el documento, pero no se ha recibido.

Decisión:

-Se traslada la inquietud al área respectiva, dado que no es competencia del consejo académico.

Ciencias:

En el ejercicio del proyecto, les solicitamos amablemente contemplar un espacio de intervención con los maestros del IPN, en la próxima jornada pedagógica del 15 de abril, para realizar una charla alrededor de la importancia del Maestro Investigador, ya que esto nos permitirá avanzar en el objetivo de fortalecer la investigación en el IPN. Les agradecemos la confirmación de este espacio de un bloque durante la jornada, para validar con el invitado el horario y la fecha.

Decisión:

-Se abrirá un espacio en la próxima jornada pedagógica, se dará un espacio para presentar la importancia del Maestro investigador.


El área de Ciencias Naturales manifiesta inquietud frente a algunos aspectos de las asesorías, de acuerdo con el correo de la información de interés.

- 1.No es claro si hay un formato para diligenciar la solicitud de espacios de asesoría y el manejo de este.
- 2.Es importante dar claridad frente a este aspecto. *Se deben distribuir en proporción a la asignación académica de cada área en la semana.*

Observaciones de los consejeros:

-Respecto a los horarios de asesoría, a los docentes se les debe aclarar lo relacionado con la fusión de los grados. se menciona la importancia de retomar esto en las comunidades y aclarar que se puede trabajar por grados o por cursos de acuerdo a la necesidad del estudiante, de igual forma se puede dar por solicitud del estudiante o porque el maestro cite a la asesoría

-Para las asesorías, revisar el Área de FER y en general las particularidades de las áreas, sobre todo mirando las asignaturas que solo tienen una hora

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad de la Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 12 de 13	

- Se solicita que la información de interés que envía el director los miércoles, se le envíe a los estudiantes y padres de familia.
- Los profesores del área de ciencias, tienen intervención en la misma semana en que se programan reuniones, lo que desborda el trabajo de los maestros. Se debe revisar la parte equitativa, y la información debe ser clara en las comunidades.

Decisión:

- El Coordinador Académico, presenta el formato que diseñó para diligenciar la solicitud del espacio de asesoría, el cual se enviará a los maestros, para realizar los ajustes con control de cambios, hasta el día viernes 26 de febrero y remitirlo al Coordinador Académico de Bachillerato.
- Es claro que, la distribución de asesorías se debe hacer en proporción a la asignación académica de cada área en la semana, aclarando que se puede abordar en un mismo espacio varios cursos


-INFORME PAULO FREIRE

La profesora Margarita Misas informa que, junto con la profesora Luz Dary Gómez, se presentaron a la Convocatoria para pertenecer al Comité Año Freire, se anexa al acta la propuesta IPN Freire, para que se divulgue en las áreas y los maestros se vinculen a la propuesta.

Observaciones de los consejeros:

- Los consejeros felicitan a las dos maestras y reconocen el liderazgo en el tema y sugieren que haya articulación con la UPN, en diferentes temas.
- Sugieren se divulgue con los líderes de los énfasis, para que se vinculen los estudiantes.

2021 Año Paulo Freire



¿Qué es lo que me mueve, me alienta como profesor, si gano tan poco, si estoy tan desprestigiado en esta sociedad de mercado? ¿Qué sueño tengo para soñar, para discutir con mis alumnos?

Docente: labor política (intelectual) de la pedagogía

Pedagogía sin leídas

Esperanza

Estudiantes que aprenden

El compromiso construye

Educación es una intervención en el mundo

Estar en y con el mundo

Libertad


Diálogo

Transformación

Creatividad

Pregunta/curiosidad

2021 Año Paulo Freire



El énfasis Formación

Talleres "Vida y Obra de Freire para niños y jóvenes"
(Los niños le preguntan y dialogan con Freire)

Conferencia para maestros "Freire y la investigación en la escuela"

Participación Electiva y Cátedra Magistral

El énfasis Vida Cotidiana

Tras las huellas de Freire... El maestro se piensa su praxis

Otros espacios de Formación Popular, el IPN y su relación con los trabajadores

El énfasis Difusión


Podcast "Freire dialoga con los jóvenes y las disciplinas del saber en la Escuela" (Énfasis)

Exposición digital "Freire en el IPN" (énfasis de Artes)

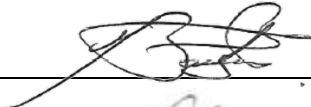

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Realidad es Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 13 de 13	

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)
1. Convocatoria Freire

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma
Mauricio Bautista Ballén	
Martha Cecilia Rodríguez	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.